

**Términos y condiciones  
Programa Family Corp  
Cámara de Comercio de Bucaramanga**

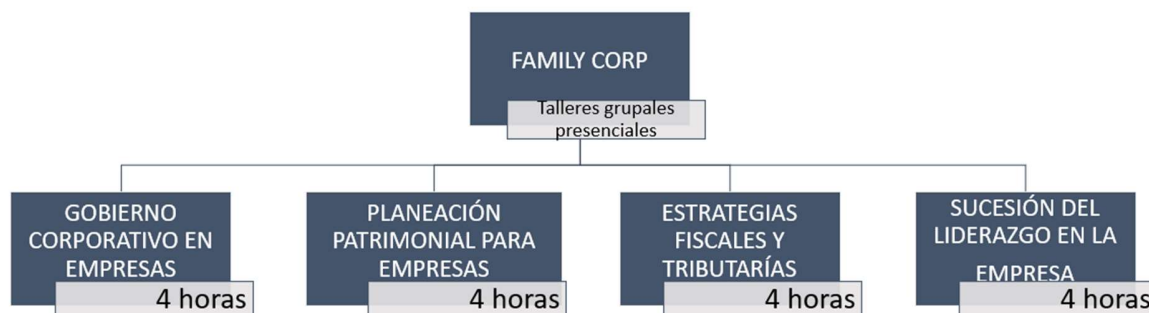
**¿Qué es Family Corp?**

Family Corp es un programa creado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga que busca brindar un conjunto de herramientas (estructuras, principios y políticas) para la dirección, administración y supervisión de empresas con alto potencial de crecimiento con el propósito de mejorar su desempeño, generar valor y contribuir a su sostenibilidad

El programa incluye las siguientes temáticas:

1. Gobierno Corporativo
2. Planeación Patrimonial
3. Estrategias Fiscales y Tributarias
4. Sucesión del Liderazgo

Adicionalmente se ofrecerán 3 horas de mentoría en el intervalo de cada taller.



1 hora de mentoría por cada empresa individual entre cada taller ( total 3 horas)

**Durante el programa la empresa logrará:**

- Identificar herramientas prácticas para el adecuado manejo de las empresas y garantizar su preservación ante eventos como el relevo generacional.
- Definir los retos a los que se enfrenta la empresa en su proyección y sostenibilidad.
- Identificar y mitigar los principales riesgos inherentes a este tipo organización.

**¿A quién está dirigida?**

Esta convocatoria está dirigida a empresas naturales y/o jurídicas inscritas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga que cumplan con los requisitos del programa.

**Requisitos para participar:**

- Empresas naturales y/o jurídicas con ventas iguales o superiores a 1000 millones al cierre 2022.
- Renovación del registro mercantil año 2023. Calificación índice registral, igual o superior a 0.6.
- Participación del gerente general de la empresa, socio o representante legal.
- Realizar la inscripción formal a través del link.
- Antigüedad de mínimo tres (3) años de constitución como empresa.
- Tener mínimo diez (10) empleados.
- 

**Postulación:**

- El proceso de postulación de las empresas se podrá realizar en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/0BSaLcwKF6E> equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el cumplimiento de los requisitos mínimos.

**Duración:**

El programa tendrá una duración de hasta tres (3) meses.

**Contacto:**

Las dudas e inquietudes que surjan en el marco de su postulación deberá enviarlas al correo: [alejandra.rueda@camaradirecta.com](mailto:alejandra.rueda@camaradirecta.com)

Muchas gracias por su participación.

**Cámara de Comercio de Bucaramanga**  
**Creemos en Santander**